

Autores

JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Premio Extraordinario de Doctorado. Perteneció al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y de Letrados de las Cortes Generales (excedente). Fue Secretario General Técnico de los Ministerios de la Gobernación y de Interior (1976-1979). Es Catedrático de Derecho Administrativo de las Universidades de Extremadura, Valencia y Complutense de Madrid (desde 1989). Profesor Ordinario de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) (1983-2004). Abogado en ejercicio desde 1968, es socio de Gómez-Acebo & Pombo y coordinador del área de Derecho Público de la firma.

JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid y Abogado. Es autor de numerosas publicaciones en el campo del Derecho Público, que abarcan campos tan diversos como la organización territorial del Estado, las fuentes del Derecho, el Derecho Urbanístico, el Derecho de la Competencia y el Derecho de los Contratos Públicos.

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ

Catedrático de Derecho Administrativo desde 1989. Universidades de Granada, (1989-1993), Jaén (1993-2009) y, a partir de noviembre de 2009, Politécnica de Madrid (ETSI Agrónomos), Letrado de las Cortes Generales (en excedencia voluntaria). Abogado en ejercicio desde 1981. Con colegiación en Madrid. Desde 2001, consultor de Allen & Overy. Posee diversas Publicaciones en distintas materias de regulación económica (sobre todo, sistema financiero y energía).

MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1980). Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá (desde 1992). Antes fue Profesor de la misma disciplina en la Universidad Complutense de Madrid (desde 1975) y Catedrático de las Universidades de Barcelona y Castilla-La Mancha. Visiting Scholar en la "Harvard Law School", Universidad de Harvard (2008). Profesor Visitante de la Università degli Studi di Firenze (Italia). Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional (1985-1989), Abogado y asesor de distintos Gobiernos y Administraciones Públicas en materias de Derecho Público. Fundador y director de la Revista *Justicia Administrativa* (ed. Lex Nova, Valladolid), 1998-2013 y actual Director de *REDA-Crónicas de Jurisprudencia* (Civitas-Thomson Reuters, desde 2014). Fue Presidente de la Comisión para el Estudio y Preparación del Estatuto Básico del Empleado Público, creada por el Ministro de Administraciones Públicas (2004-2005). Miembro de las Comisiones redactoras de los anteproyectos de Ley de Bases del Régimen Local (1984-85) y de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (1995).

Entre sus principales publicaciones se encuentran: *La participación del ciudadano en la Administración Pública*, CEC, 1980; *La autonomía local*, Cívitas, 1989; *El control de las Administraciones públicas y sus problemas*, Espasa-Calpe, 1991; *Discrecionalidad administrativa y control judicial*, Tecnos, 1994, 2ª, 1995; *Derecho de la Función Pública*, Tecnos, 1996, 8ª ed. 2014; *Comentarios a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*, (dir.) Lex Nova, 2ª ed, 2008; *El Derecho de los contratos públicos en la Unión Europea y sus Estados miembros*, (dir.) Lex Nova, 2011; trad. inglesa, 2012; *Derecho Administrativo. Parte General*, Tecnos, 2005, 11ª ed. 2015, *Comentarios a la Ley 30/1992* (dir., junto a Nicolás Maurandi), Lex Nova-Thomson Reuters, 2012.

MIGUEL CASINO RUBIO

Letrado del Tribunal Constitucional desde 2006, y también lo fue durante los años 2002 al 2005. Desde 2001 es Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid. Autor de varios libros in-

dividuales y colectivos, y de numerosos artículos sobre materias propias de su disciplina, ha dirigido y participa en destacados proyectos de investigación sobre Derecho público. Es Miembro del Consejo del Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre otros cargos y puestos desempeñados, ha sido Director adjunto del Instituto Universitario “Duque de Ahumada”, de Estudios de Seguridad, de la Universidad Carlos III de Madrid (1999-2002) y Vicerrector de Coordinación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo-UIIMP (2005-2006). Licenciado en Derecho por la Universidad de Cantabria. Master en Derecho y Economía de la Empresa por la Escuela Libre de Derecho y Economía de Madrid. Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política, por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro del Consejo Académico de FIDE.

MOISÉS BARRIO ANDRÉS

Letrado del Consejo de Estado y Profesor de Derecho Administrativo. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Asesor de distintas Administraciones Públicas en materias de Derecho Público. Secretario de la Revista Documentación Administrativa y del Seminario sobre la Reforma del Estado dirigido por el profesor M. Machado. Especialista en Derecho de las Nuevas Tecnologías e Internet, así como en Derecho Público económico y contratación administrativa.

FELIO JOSÉ BAUZÁ MARTORELL

Administrador Civil del Estado (excedente). Doctor en Derecho. Profesor titular (acreditado Aneca) de Derecho Administrativo. Universidad de las Islas Baleares. Consejero Secretario del Consejo Consultivo de las Islas Baleares. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Medalla de Oro de las Islas Baleares por participar en calidad de Secretario en la Comisión Asesora para la reforma del Estatuto de Autonomía, III Premio Ángel Olavarría Téllez de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla, VIII Premio Luis Pascual González de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares. Autor de monografías y artículos sobre derecho administrativo. Participante en congresos nacionales e internacionales, jornadas y seminarios.

ALEJANDRA BOTO ÁLVAREZ

Doctorada con mención europea en enero de 2010, trabaja como profesora ayudante de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. Acreditada por la ANECA en las categorías de profesor de Universidad privada y profesor titular de Universidad. Autora de tres monografías científicas y de más de una treintena de artículos publicados en revistas jurídicas del máximo impacto en España, Francia, Italia, Eslovenia, Colombia, Canadá y los Estados Unidos. Sus campos de especialización son la organización administrativa y el Derecho público comparado. Ha realizado estancias como investigadora en diversas Universidades de Francia, Italia, Canadá, Suiza e Inglaterra.

JOSÉ LUIS BERMEJO LATRE

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza desde 2006. Doctorado europeo en Derecho Público como miembro de la Real Colegio de España (Universidad de Bolonia, Italia, 2001). Fue galardonado con la distinción “Gascón y Marín” en Derecho Público (aragonés Academia de Legislación y Jurisprudencia, 1998). Estudios postdoctorales (Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, 2001). Secretario del Seminario de Derecho del Turismo. Miembro de varios proyectos de investigación financiados por el Estado y las autoridades regionales públicos (biodiversidad, la planificación, la vivienda, la propiedad pública, administración electrónica). Áreas de investigación actuales: la propiedad pública, la administración electrónica y la Ley del ISR, la planificación del paisaje, la Ley del medio ambiente y la biodiversidad (red NATURA 2000). Sus últimas publicaciones versan sobre entidades públicas sin ánimo de lucro, organización administrativa y organismos paraestatales, procedimientos regulatorios administrativos, contratación pública, la intervención administrativa en la agricultura, los reglamentos de caza, planificación ambiental, patrimonio y derecho de aguas, naturales protegidas áreas (autorregulación, competencias para la designación, la red Natura 2000), la planificación del paisaje, la Ley de la vivienda “caballerosidad civil», senior de la función pública, la administración electrónica, la información y la participación del público en asuntos urbanos, entre otros.

JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ

Profesor Titular de Derecho Administrativo. Imparte docencia en la Universidad Autónoma de Madrid desde el año 1991. Ha sido Magistrado suplente de la Audiencia Nacional, Sala de lo contencioso-administrativo.

Entre sus publicaciones individuales: *Obras públicas y medio ambiente. El Estado y la Administración ante el territorio*. Marcial Pons (2002); *El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica*, Montecorvo, 2003; *Aguas comunes, minerales y termales. Un nuevo enfoque sobre su régimen jurídico*. Comares, 2007.

Ha publicado numerosos artículos, entre otras materias, sobre distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas; patrimonio público, obras públicas, dominio público, contratos públicos y responsabilidad patrimonial; patrimonio histórico; medio ambiente y ordenación del territorio; y derecho administrativo sancionador.

TOMÁS CANO CAMPOS

Cursó tres años de licenciatura de Derecho en la Universidad de Barcelona (1988-1991) y Licenciado en la Universidad Complutense de Madrid (1993). Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia en 1996 (sobresaliente cum laude). Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (2002). Acreditado para el cuerpo de catedráticos de Universidad (2010). Secretario, desde su creación en 2002, de la Revista General de Derecho Administrativo (portal jurídico lustel.com). Secretario de la Revista Española de Derecho Administrativo (Civitas). Miembro de la Comisión de Léxico jurídico de la Real Academia Española de la Lengua, dirigida por el prof. Dr. D. Eduardo García de Enterría (años 2006-2007). Miembro del equipo editorial de la Revista Europea de Tráfico, Transportes y Seguridad Vial (creada en 2009). Vicedecano de Investigación de la Facultad de Derecho de la UCM. Colaborador del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid (desde 2011). Ha publicado también más de 60 artículos en revistas especializadas y participado en obras colectivas y libros homenaje, con especial dedicación a los temas invalidez de los actos, contencioso-administrativo, infracciones y sanciones, responsabilidad patrimonial de la Administración, tráfico y transportes, inactividad de la Administración, etc. Ha dirigido varias tesis doctorales y numerosos trabajos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Ha participado y dirigido varios proyectos de investigación. Ha realizado varias estancias en el extranjero e impartido numerosos cursos y conferencias en diversas Universidades e instituciones españolas y extranjeras. También ha celebrado diversos contratos de investigación y de asesoramiento a empresas y Administraciones Públicas a través de la OTRI de la Universidad Complutense de Madrid. Principales libros publicados: *Las sanciones de tráfico*, Cizur Menor, Aranzadi (1ª ed. 2011, 2ª ed. 2014); *El régimen jurídico-administrativo del tráfico. Bases históricas y constitucionales, técnicas de intervención y sanciones*, Madrid, Civitas, 1999 (2ª ed. 2010); *El permiso de conducción: significado y régimen jurídico*, Madrid, Civitas, 2002; *La invalidez sobrevenida de los actos administrativos*, Madrid, Civitas, 2004; *Los Ayuntamientos y el tráfico*, Madrid, lustel, 2006; *Los transportes urbanos* (con Eloísa Carbonell Porras), Madrid, lustel, 2006; *Presunciones y valoración legal de la prueba en el Derecho Administrativo Sancionador*, Madrid, Civitas, 2008 y *Lecciones y Materiales para el estudio del Derecho Administrativo* (coordinador), VIII tomos, Madrid, lustel, 2009.

CÉSAR CIERCO SEIRA

Profesor Titular de la Universidad de Lleida, área de coneixement: Dret Administratiu. Miembro del equipo investigador del proyecto I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad: “Los patrimonios públicos en la encrucijada de un escenario de crisis económica global”. Miembro del equipo investigador del del Centre d’Excel·lència Europeu Jean Monnet – UdL. Investigador principal del grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya “Dret administratiu, drets humans i potestats públiques”. Autor de numerosos artículos.

ROBERTO GALÁN VIOQUE

Doctor en Derecho (1999) por la Universidad de Sevilla. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Miembro del Observatorio español de Políticas ambientales. Miembro del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo de la Universidad de Sevilla. Autor de numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, ponencia en congresos y capítulos de libros como: “El nuevo modelo español de fomento de las energías renovables en el contexto del derecho de la unión europea y de la crisis económica”, en González Ríos, Isabel (Directora), *Estudios jurídicos hispano-lusos de los servicios en red (energía, telecomunicaciones y transportes) y su incidencia en los recursos naturales*, Dykinson, Madrid, 2015, págs. 97 a 136; “Derechos de los ciudadanos en el sistema sanitario público de Andalucía”, en Fernández Ramos, Severiano y Pérez Mongió, José María, *Derecho sanitario de Andalucía*, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2014, págs. 275 a 305. Ha publicado también varios libros: Vera Jurado, Diego; Fernández Pavés, María José; Gamero Casado, Eduardo; Galán Vioque, Roberto; Balsells Edgard; Herrador, Arturo; Linares, Luis y Linares, Rony: *Municipios y Descentralización: Hacia una gestión del Estado más eficiente en el Territorio, Municipios Democráticos*, Guatemala, 2007; *Obras Públicas de Interés General*, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2004, Sevilla, 205 págs.

FERNANDO GARCÍA RUBIO

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Colegio universitario San Pablo- CEU año 1990. Doctor en derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Técnico de Administración General, rama jurídica, en

diversos Ayuntamientos. Profesor de Derecho Administrativo del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos, Ponente de numerosos cursos para personal directivo y funcionarios superiores diversas instituciones nacionales e internacionales. Autor de numerosos artículos en revistas como: “El personal laboral de las entidades locales tras la LRSAL”, *Cuadernos de derecho local*, 37, 2015, págs. 76-124, 2015; “La solución al «problema» de las Cajas de Ahorro, una visión comparada hispano-italiana”, *Actualidad administrativa*, 3, 2015, pág. 1 (2015). Autor y co-autor de libros: *La gestión urbanística en el estado autonómico*, monografía vinculada a la revista Aranzadi de urbanismo y edificación, Aranzadi, 2012; *La reforma del 2013 del régimen local español*, coord. Por Juan Alfonso Santamaría Pastor, págs.195-303, 2014.

MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ LOZANO

Catedrática de universidad, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público de la Universidad de Huelva. Sus líneas de investigación son: ordenación del litoral, protección del Medio Ambiente, Procedimiento Administrativo y la intervención pública en la Economía. Entre sus publicaciones más relevantes se encuentran: “La Transposición De La Directiva de Servicios en la ordenación del Comercio. En especial, la previsión de Autorizaciones, Declaraciones Responsables y Comunicaciones”, En Manuel Rebollo Puig (dir.) *El Comercio Interior*, Pp. 487 – 582 Madrid, Iustel, 2013. ISBN 978-84-9890-213-6 2013 Núñez Lozano, M.C.; *Legislación De Costas Y Planificación Urbanística*, Pp. 1 - 266. Sevilla Global Law Press-Editorial De Derecho Global, 2009. ISBN 978-84-936349-1-9 2009 Núñez Lozano, M.C.; *Las actividades comunicadas a la Administración. La Potestad Administrativa de veto sujeta a plazo*, Pp. 1 - 230. Madrid, Marcial Pons, 2001. ISBN 84-7248-879-9 2001 Núñez Lozano, M.C. y *Las Aseguradoras de asistencia sanitaria. Intervención y liberalización*, Pp. 1 - 283. Madrid, Marcial Pons, 1999. ISBN 84-7248-707-5 1999 Núñez Lozano, M.C.

CARLOS SAURA FRUCTUOSO

Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Becario FPU, ha sido investigador en las Universidades de Harvard y SciencePo de París, y diplomado en la London School of Economics y el Instituto de Empresa.

Entre sus objetos de estudio se encuentran el Derecho Público y Administrativo Económico, el Derecho de la Competencia y el Derecho Europeo, así como el Derecho Aeronáutico.

JOSÉ ANTONIO TARDÍO PATO

Profesor Titular de Universidad del área de Derecho Administrativo, Universidad Miguel Hernández y Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alicante (excedente). Además de múltiples artículos de revista científica y capítulos de libro, la mayoría de los cuales están referenciados en la base de datos de Dialnet, es autor de los siguientes libros: “El control jurisdiccional de los concursos de méritos, las oposiciones y los exámenes académicos”. Editorial Civitas S.A., ISBN 84-7398-447-1. Madrid 1986, 245 páginas; “El Derecho de las Universidades públicas españolas”. Dos tomos. Editorial Promociones y Publicaciones Universitarias S.A. (PPU). ISBN 84-477-0418-1 (Obra completa) Barcelona 1994, 1.311 páginas; “Expropiación forzosa y acciones civiles”. Aranzadi Editorial. ISBN 84-8410-477-X. Pamplona 2000, 378 páginas; “La gestión urbanística en el Derecho de la Unión Europea, del Estado español y de la Comunidad Valenciana”. Editorial Thomson-Aranzadi. ISBN 978-84-8355-524-8. Cizur Menor (Navarra) 2007, 568 páginas; “Las competencias educativas de los entes locales en España (Análisis histórico, sistemático y comparado)”. Ed. Iustel. ISBN 978-84-9890-133-7. Madrid 2010, 475 páginas; “Los Principios Generales del Derecho. Su aplicación efectiva como normas jurídicas”. Ed. Bosch. ISBN 978-84-9790-881-8. Barcelona 2011, 368 páginas y “Lecciones de Derecho Administrativo (acto administrativo, procedimiento y recursos administrativos y contencioso-administrativos). Ed. Club Universitario. San Vicente del Raspeig (Alicante), 2011, ISBN 978-84-9948-648-2. 192 páginas.